

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

40 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0008/2019.
- Solicitante: Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación “Las Colinas”.
- Tipo de solicitud: concesión de aguas.
- Descripción: concesión de aguas subterráneas con destino a uso abastecimiento.
- Caudal de agua solicitado: 7,5 l/s.
- Volumen máximo anual: 84 187 m³.
- Destino del aprovechamiento: abastecimiento de Urbanización Las Colinas.
- Acuífero: Madrid: Guadarrama-Manzanares (ES030MSBT030.011).
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X, Y):
 - Pozo 1: (425 177, 4 457 869).
 - Pozo 2: (425 238, 4 457 686).
- Término municipal donde se localiza la actuación: Moraleja de Enmedio (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0008/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 22 de septiembre de 2020.—La jefa del Servicio, Mireia García Cuenca Fernández.

(02/23.930/20)

